

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202000141

Verificado que en la actualización de la liquidación del crédito a cargo del señor JOSÉ AZDRUBAL SÁNCHEZ LÓPEZ, presentada por la señora CLAUDIA LILIANA ARÉVALO MOLINA se incluyó el saldo de la liquidación aprobada al mes de junio de 2021, se sumó el valor de las cuotas de los meses de julio y agosto y se descontó el valor que ha consignado el demandado, el Despacho aprueba la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, con un saldo a cargo del ejecutado JOSÉ AZDRÚVAL SÁNCHEZ LÓPEZ al mes de agosto de 2021, por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$18.554.325.00) M/CTE.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA